

Precios de suscripcion.

En Pamplona, un peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plan, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

LA NUEVA DIPUTACION.

Nada puede ser más á propósito para la parte editorial de nuestro número de hoy, que el ocuparnos de la entidad cuyo nombre se espresa en el epigrafe con que encabezamos este artículo.

La nueva Diputacion ha entrado ya en el ejercicio de las funciones propias de su cargo. La administracion de los cuantiosos intereses de este antiguo Reino corre ya por cuenta de distintas personas en parte. La responsabilidad que ha de alcanzar á estas, por los actos que realicen en la gestion económica de la hacienda provincial, es grande; tan grande como la gloria que ha de corresponderles, si logran sacar á la provincia del estado de postracion y abatimiento en que hoy se halla colocada.

Jamás se ha visto, acaso, Navarra en situacion tan angustosa como en los tiempos actuales. Y como los hechos á que hacemos indicacion son públicos y notorios; y como por otra parte, no es nuestro intento hacer en este lugar un catálogo de cargos contra nadie, ni tenemos de consignar los males que han contribuido á colocarnos en la situacion dicha. Deber de los nuevos diputados no nuestro es, conocer á fondo los males, ponerles remedio si es posible, y evitarlos en lo sucesivo.

Bien comprendemos nosotros que para que la Diputacion pueda cumplir exactamente y á completa satisfaccion, todos los sagrados deberes que pesa sobre ella, necesita de la ayuda y del concurso de todos los navarros. Y no seremos nosotros, ciertamente, quienes la escatimemos este concurso y aquella ayuda.

Pero para ello es de absoluta necesidad que el país, cuyos intereses se trata de administrar, conozca el estado económico de su hacienda, conozca la intencion que hasta la fecha se le ha dado á los fondos provinciales, conozca, en fin, á marcha administrativa seguida hasta el día. Esto, además de ser de estricta justicia, está en el interés de los nuevos Diputados, que no querrán asumir la responsabilidad de actos anteriores y que tampoco querrán prestarse á ser solidarios

de hechos en los que no han tenido intervencion alguna.

Para ello se hace preciso convocar, en un breve plazo, representantes de todas las merindades, facultándoles para que examinen las cuentas de los ejercicios anteriores, y oír las observaciones que hagan y las proposiciones que presenten, relativas al objeto expuesto: formar con su audiencia un presupuesto de ingresos y de gastos, reduciendo estos á lo estrictamente necesario, interin quede extinguida la deuda provincial, y atender los consejos de los mismos, relativos á los servicios públicos y á los intereses generales de la provincia.

Esto conviene á todos, á administradores y administrados; y á nadie perjudica. Conviene á la Diputacion que ha cesado en el honroso puesto que ocupaba; porque así quedará sincerada ante los ojos del pueblo por los actos realizados durante el desempeño de su gerencia, y merecerá los plácemes del país que le confió la custodia de sus cuantiosos intereses. Conviene á la nueva Diputacion; porque así logrará establecer la linea divisoria entre la administracion anterior y la actual, sin que haya lugar á confundir glorias y responsabilidades de otros tiempos. Conviene finalmente á los administrados, porque es justo y equitativo que el país sepa, á ciencia cierta, la cuantía de su fortuna y la inversion dada á la misma por sus apoderados, para proceder á lo que hubiere lugar, segun los casos.

REVISTA DE LA DECENA.

Poco ha variado en la última decena del año 1882 la situacion vitícola de la nacion francesa; sin embargo, á falta de otros mejores, el comercio va decidiéndose á adquirir los vinos procedentes de la última cosecha, cuyas cualidades tanto dejan que desear.

En la comarca Bordelesa se ha inaugurado la campaña para la compra de los vinos de 1882 y prosigue con actividad, habiendo habido una aproximacion de buen augurio entre los negociantes y los cosecheros; pues unos y otros han cedido algo de sus pretensiones. Los referidos vinos parece que han mejorado algo en el tiempo trascurrido y esto explica la mejor acogida que les ha hecho el comercio, y

que hayan experimentado una alza en sus precios.

Continúa en la Champaña la compra de vinos nuevos. En Epernay, sin embargo, no se compra nada; en cuanto al precio medio, que muchos interesados desean conocer; no se ha fijado todavía, pues fueron insignificantes las compras que se hicieron durante la vendimia; sin embargo en dicha época se hicieron compras á razon de 40, 50 y 60 céntimos el kilogramo de uvas.

La paralización de los negocios, que desde hacia mucho tiempo dominaba el Certe y otros mercados de la region del Mediodía, parece que iba á acabar muy pronto, á juzgar por ciertas señales que se presentaban; pero con las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, se retrasará aun por algunos dias ese momento tan deseado por los habitantes de aquel país.

Tambien continúa la calma en los mercados de vinos de Nantes y otros puntos del Noroeste. Los vinos extranjeros, particularmente españoles comienzan á llegar á dicha plaza, habiendo hecho grandes acopios de ellos los negociantes de toda la region.

Respecto á Italia, cuyo estado nos importa conocer, solo diremos que los precios seguian sostenidos en Génova, donde creian que muy pronto se iniciaria la baja ó por lo ménos quedarían estacionarios. — Los precios corrientes son, Scoglietti de 33 á 34 francos; Castellamare de 35 á 36 Castellamare blanco de 26 á 27; Pachino de 32 á 34; Gallipoli de 34 á 35; Sassari y Potorrea (Cerdeña) de 30 á 44; Nápoles segun la calidad de 32 á 34, el hectólitro.

Lo propio acontece en el mercado de Turin y otros del interior de la peninsula italiana, en donde hay poca actividad para la venta, limitándose ésta á satisfacer las necesidades del consumo local.

Tambien reina la calma en la plaza de Nápoles, los ofrecimientos de venta han sido numerosos é insignificantes las compras tanto por parte de los especuladores del interior como del extranjero; así es que todas las clases de vinos, desde las mejores á las más inferiores, están en baja.

En lo referente á España, la animacion en la venta de vinos es grande en casi todas las comarcas; así como tambien son muy fundadas las esperanzas para las cosechas del presente año, á causa de las grandes lluvias y nevadas que han caido en todas partes.

En Aragon, aun cuando la extraccion de vinos no ha sido tan grande en Diciembre como lo fué en Noviembre, motivada

sin duda por las exigencias de los cosecheros, confian en que no ha de tardar en animarse la venta, pues las clases son buenas, tanto por el color como por la fuerza alcohólica. El precio de los trigos que se importan de Castilla, tiende á la baja desde hace algunos dias. La cosecha de aceite muy escasa.

En Tarragona continúa su favorable marcha la campaña vitícola; aun cuando al presente no sean tan activas las transacciones, los precios, no sólo se sostienen sino que tienden á mejorar, los vinos tintos secos, de buen color y fuerza alcohólica, se venden desde 34 á 36 pesetas la carga de 120 litros.

En Palencia, las nieves que cayeron á mediados de Diciembre, produjeron muy buen efecto en los sembrados y reanimaron el abatido espiguito de los labradores. Las operaciones en cereales son escasas y se sostienen los precios, el trigo de 48 á 50 reales las 92 libras; la cebada de 32 á 32 y medio fanega.

En Ciudad-Real tambien han renacido las esperanzas perdidas de los labradores, con motivo de la nevada á la que siguieron abundantes lluvias. El movimiento de cereales reducido á las necesidades del consumo local. El de vinos está más animado, estando muy satisfechos los cosecheros de las excelentes clases de la última cosecha, cuya cantidad es la mitad de la anterior; precio del nuevo á 13 reales el tinto, y á 14 el blanco, por arroba.

En Toledo es bastante activa la extraccion de vinos, cuyos precios fueron de 10 y medio á 11 reales los blancos y de 11 á 12 los tintos.

El la Rioja, donde ha sido escasa la cosecha de vino, se aplican con afán á verificar nuevos plantíos de viñas; la extraccion de vinos nuevos algun tanto paralizada, siendo sus precios de 15 á 16 reales cántara de 16-33 litros.

En Navarra, los labradores están satisfechos, pues las lluvias han sido generales y abundantes en las diferentes comarcas y muy particularmente en las Riveras alta y baja, donde aprovechan la buena sazón de la tierra, para ejecutar las diferentes labores propias de la presente estacion.

Las existencias de vinos viejos van agotándose, apesar de los altos precios que alcanzan en algunas localidades y van animándose de dia en dia las transacciones de los nuevos, destinándose en su mayor parte á la exportacion á Francia, donde cada vez son más estimados.

En los últimos dias de Diciembre ha se-

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

UNA MADIE.

LEYENDA ARABE.

haba en su lomo, bordado de oro y sedas, y salpicado de riquísima pedrería, iba una jóven con un hermoso niño entre los brazos.

Pero si bello era el infante, ni compararse podia con la que contra en el seno le estrechaba.

Rubi como las espigas de campo, parecian sus cabellos hebras de oro, arancadas de la brillante telena del sol.

Azules eran sus ojos como el color del firmamento n dia de bonanza.

Alalstrino su rostro, en cuya blancura mate destacaban sus mejillas como rosas de Alejandria.

Y res y encendidos sus labios como dos manojitos de claveles.

Era la hada del desierto, la hondina del lago, la ninfa del eden.

Sus miradas eran de fuego, y brillaban como el diamante al reflejarse en los ojos del hermoso niño.

Y cuando el simoun bramaba á lo lejos, la jó, ven madre apretaba contra su pecho á la gentil criatura.

Y una sonrisa de amargura se pintaba en sus labios.

Y cuando el camello tropezaba, envuelto en el torbellino de arena, ocultaba al niño entre los pliegues de su túnica, que como una nube de gasa flotaba al viento.

Algunas veces una lagrima surcaba sus blancas mejillas y empañaba la tersura finisima de su cutis.

¿Porqué lloraba la odalisca?

¡Ay! porque lejos del amante esposo hacia mucho tiempo corria á su encuentro feliz y enamorada, seguida de sus esclavas y sirvientes.

Y cuando soñaba un mundo de esperanzas, sor-

prendiala en el camino la desgracia, y temblaba por su hijo, primero.

Y despues por ella.

Y despues por su amor.

Pero sobre todo por su hijo.

¿Era tan niño... y tan hermoso?

IV.

Tres años contaria apenas.

Cuando la calma sucedia á la deshecha borrasca y volvia la luz de la esperanza á iluminar sus corazones, madre é hijo cantaban.

Sus cantos eran imnos de alabanza á Jehová. Las esclavas los repetian y los acompañaban los siervos.

Y así avanzaba feliz y satisfecha la pobre caravana.

Pero cuando volvia los cielos á mostrar su lobreguez, y rugia el viento, y el huracan silbaba, y la tierra se alzaba en densas columnas hasta el

firmamento: un silencio sepulcral reinaba solo interrumpido por el ay del que cerraba para siempre sus ojos á la luz de la vida.

Y al renacer la calma volvia á contarse.

—Uno menos,—solían exclamar.—¡Dichoso aquel que llega á fin de la jornada!

V.

Pasaron dias, muchos dias en la misma variada alternativa.

La caravana se habia mermao grandemente, y apenas acompañaban á la hermosa princesa una docena de sus esclavos. De pronto oscureció el sol y tembló la tierra en sus entrañas.

Un grito horrible, aterrador, retumbó en el espacio, que los ecos repitieron siniestramente.

Parecía llegado el fin del mundo y que la trompeta del juicio final evocaba las sombras de los muertos del fondo de las tumbas.

renado el tiempo, refrescándose bastante la atmósfera durante la noche y cayendo algunas escarchas, que contribuirán a afirmar las plantas nacidas y a contener el brote de algunos árboles y arbustos, cuyas yemas iban a romperse, por efecto de la excepcional temperatura que reinó en casi todo el mes, acompañada de mansas lluvias; los sembrados de cereales y legumbres presentan un lisonjero aspecto y todo hace presagiar una cosecha abundante, salvo los contratiempos que las intemperies y meteoros pueden producir en la primavera próxima.

Barasoin tiempo templado; viento reinante norte, lluvias más de un día, aspecto de los sembrados bueno. Jornales con vino a 5, sin vino a 6.

Morentin, tiempo templado; grados termométricos, medio día al sol 22 Reaumur lluvias más de un día, aspecto de los sembrados, adelantado y bueno, aspecto de las viñas malo, de los olivares bueno; jornales 6 reales y vino.

(Revista Agrícola.)

Sueltos.

Para *El Navarro* la sola autoridad que no cumple con su cometido, que es desobediente, rebelde a los mandatos del superior, es el Ayuntamiento de Pamplona.

A esta corporación se ha mandado por la Diputación confeccionar su correspondiente catastro; y el catastro no ha aparecido.

«Es más: quizá deseando la Diputación, dice *El Navarro*, que el catastro de Pamplona se confeccione y deseando quizá también que aquí se tribute en la forma más legal y regular, ha pensado conseguirlo indirectamente con la disposición sobre consumos dictada en 28 de Abril último, desde cuya fecha hasta el presente, como lo prueba la sesión del sábado, cada vez se acentúa la resistencia de nuestro Ayuntamiento, al que, por lo visto, más espanta la reforma tributaria que el déficit resultante de los presupuestos.»

No es este el momento más oportuno para examinar las razones que indujeron a la Diputación a dictar la circular de 28 de Abril último. Antes de ahora hemos emitido nuestro pensamiento acerca del particular. Antes de ahora se ha consignado en las columnas del LAU-BURU, que suscitadas diferencias entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Madrid, la Diputación, único é inapelable juez en el asunto, desamparando las justas pretensiones del Ayuntamiento de la capital, fundadas en la ley del 41, resuelve en favor del Gobierno. Este es el hecho, desnudo de todas las circunstancias.

La ley del 41 es la representación viva de nuestras tradiciones; es la débil garantía de que los pueblos y la provincia de Navarra, serán administrados en el orden económico, con arreglo a las prescripciones de su Código administrativo, sin sujetarse a las leyes extrañas desconocidas en nuestro país. Pues bien: la ley del 41 que concede omnimodas facultades a la Diputación para regir los intereses de la provincia en la forma que mejor le parezca, reconoce también derecho a los pueblos (y sino esta misma ley, otras antiguas de Navarra a las que ésta hace referencia) para

administrar los fondos municipales con cierta holgura, aunque siempre bajo la inspección paternal de la autoridad superior gerárquica. Esta superioridad, tanto mejor vigilará por el exacto cumplimiento de la ley y tanto mejor la interpretará rectamente, cuanto mayor sea la libertad que conceda a los municipios, para gobernarse con arreglo a la costumbre, hábitos y necesidades de cada localidad; cuanto menor y menos directa sea la presión que ejerza sobre los pueblos.

De no ser así, resultaría que mientras la Diputación se muestra solícita porque no se mermen ni se menguen las amplísimas facultades que la concede la ley del 41, los pueblos se verían oprimidos bajo la férula de un poder absoluto encomendado a la representación provincial. No es esta la conducta que quisiéramos ver en la Diputación, como tampoco quiere la ley. El poder que ejerce la Diputación no debe ser un poder despótico, sino el mismo que ejerce un buen padre de familia sobre sus hijos. Esta es a lo menos nuestra opinión. Si fuera así, es bien seguro que no surgirían los conflictos que denunciamos diariamente, entre la Diputación y los Ayuntamientos y los que denuncia *El Navarro* con relación al Municipio de Pamplona.

Por lo demás ¿con qué autoridad ha de poder exigir la Diputación a ningún pueblo y por consiguiente al Ayuntamiento de Pamplona que confeccione su correspondiente catastro, cuando ella misma hace el derrame de la contribución en la provincia, no con arreglo a la riqueza de cada localidad, sino con arreglo al absurdo é irracional principio de la capitación?

Esperamos que la nueva Diputación, agena completamente a los móviles por que la anterior tomó ciertos acuerdos, meditará sobre el indicado punto con la seriedad y circunspección que el asunto se merece.

Anteayer se constituyó interinamente la nueva Diputación provincial, ocupando la presidencia el Sr. Zozaya por contener una protesta el acta del Sr. Diaz que era el de más edad entre los presentes.

Ayer tuvo lugar la constitución definitiva y se aprobó el acta del Sr. Diaz.

Como hemos indicado acompañaba al acta del distrito de Tafalla una protesta de varios electores que pretendían fuera declarada nula la elección del Sr. Diaz.

Fundábanse en un precepto del artículo 42 de la vigente Ley provincial, el cual dice así:

«No se computarán a los diputados electos los votos que hubieran obtenido en localidades en que ejercieran jurisdicción al verificarse las elecciones, ó la hubieran ejercido seis meses antes, aunque esta jurisdicción correspondiera a funcionarios municipales ó a cargos desempeñados en comisión.»

«Se exceptúan de esta disposición los Diputados provinciales y los Vocales de la comisión provincial que puedan ser reelegidos.»

Como el Sr. Diaz desempeñó en parte de los meses de Setiembre y Octubre el cargo de Gobernador por ausencia del señor Alvarez, entendían los autores de la protesta que eran nulos todos los votos emitidos a su favor en las últimas elecciones.

Aquellos restos eran los de sus esclavos y sirvientes.

Su camello dormía también el último sueño.

Y su hijo, el hijo de sus entrañas, abría los ojos en aquel momento.

«¡Agua, agua, madre mía!»

Llamó el niño con voz doliente, como el respiro de la brisa al caer de la tarde.

Y la bella africana, sintió correr por sus venas un estremecimiento extraño.

«Tengo sed, mucha sed, mi querida madre!»

Continuaba diciendo el niño, mientras aquella suspiraba.

La pobre no tenía agua que dar a su hijo.

Y las horas pasaban, y con ellas su amargura crecía, a compás que aumentaba la debilidad del infante.

La abatida joven hizo un esfuerzo supremo, levantóse y miró en derredor con los ojos de la esperanza.

La Diputación, sin embargo, considerando que el artículo 42 de la vigente ley provincial no era aplicable al caso del señor Diaz, despues de maduro exámen, según se nos dice, ha aprobado el acta del Distrito de Tafalla.

Háse dicho los días pasados que si se anulaba el acta del Sr. Diaz, debía ser proclamado el Sr. Camon.

Sin embargo, no creemos que la ley autorice a las Diputaciones a dar actas de Diputados. El art. 52 de la provincial vigente dice:

«Constituida definitivamente la Diputación, se procederá al exámen de las actas graves. Si alguna fuese anulada, se declarará la vacante y se procederá a nueva elección en la misma forma sin perjuicio de los recursos a que hubiere lugar.»

Exterior.

Asuntos de Egipto.

El *Monitor Egipto* ha publicado dos decretos del Jefe condenando a diversas penas a algunos cómplices de Arabi.

Por el primer decreto se condena a 43 de ellos a ser internados en distintas poblaciones. Estos rebeldes estarán sometidos a vigilancia y tendrán que prestar fianzas que varían entre 300 y 5 000 libras esterlinas.

Por el segundo decreto se destierra a otros 39 rebeldes por tiempo desde tres a veinte años.

Todos estos condenados han sido privados de sus grados, títulos y dignidades.

Todavía ha de publicar el *Monitor* algunos decretos por el estilo.

El *Times* ha insertado una carta de uno de sus corresponsales, recomendando como muy conveniente la construcción de un canal de Alejandria a Suez por el Cairo.

Las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Egipto continúan paralizadas, a pesar de que el embajador francés en Londres gestiona activamente una solución.

Se cree que hasta mediados de Enero próximo el Gobierno británico no formulará una nueva proposición sobre dicho asunto.

El suicidio en los Estados- Unidos.

El nuevo Código Penal de esta república tiene un corto capítulo en el título referente al homicidio, en el cual se define la tentativa de suicidio y se expresa la pena reservada a los que lo intenten. Un párrafo de ese capítulo dice que «todo el que, con intención de privarse de la vida, cometa contra sí mismo un acto peligroso a la vida humana de tal naturaleza que si fuese dirigido contra otra persona y resultase la muerte de esta, hiciera al perpetrador culpable de homicidio, será punible por tentativa de suicidio.»

La nueva ley declara a continuación que esa tentativa constituye una trasgresión cuya pena será la de presidio por plazo no mayor de dos años, ó una multa de 1.000 dollars, ó ambas penas a la vez.

Nada vislumbro; arena y solo arena hasta confundirse con las nubes en el lejano horizonte.

Ni un arroyo mezquino.

Ni un pequeño arbusto que brindase la sombra.

La nube del desengaño cubrió los ojos de la infeliz.

Las lágrimas acudieron a ellos, y entonces dejó escapar una sonrisa tan amarga como aquellas.

Y dió de beber a su hijo las lágrimas que derramaba.

Pero como eran de hiel, su sed aumentaba a cada instante.

Entonces posó sus humedecidos labios sobre los labios secos y amarillentos del niño.

Y como en vez de miel destilaban veneno, el niño lanzó el postrer suspiro envenenado por el dolor de su madre.

El Vaticano y Rusia.

En un despacho de Rom, fecha 27, se lee lo que sigue:

«Se ha firmado por el cardenal Jacobini y por M. Butenieff la convección definitiva entre la Santa Sede y Rusia, convección cuyas condiciones hebeis publicado ya. Esta solución es tanto más satisfactoria, cuanto que Rusia ha hecho en el último momento concesiones importantes, rehusadas obstinadamente hasta ahora.»

Esta paz entre Rusia y el Vaticano tendrá el resultado feliz de que las negociaciones entre el Vaticano y Prusia, reanudadas sobre un terreno nuevo de reconocimiento, adelanten rápida y favorablemente.»

Chile y Bolivia.

Según despacho de Panamá que publica el *Times*, las negociaciones de paz establecidas entre Chile y Bolivia, que se hallaban interrumpidas hace algún tiempo, han fracasado por completo.

Parece que la causa de este fracaso ha sido la negativa de Chile a que asistieran dos comisionados pruanos a las conferencias que los delegados de esta República y la de Bolivia, venían celebrado para llegar a un acuerdo.

Los compromisos de Bolivia con su aliada el Perú, no le permiten seguir en negociaciones diplomáticas con Chile despues de este desaire.

Italia.

Ve un periódico que ve la luz en Burdeos tomamos lo siguiente:

Las noticias que recibimos de Roma nos pintan el aislamiento en que Italia se encuentra, aislamiento mucho más grande que el que hace dos años la envolvió y que muchos creen ha aumentado despues de la visita del Canciller ruso M. Giers a Roma.

El ministerio Mancini se encuentra como nunca amenazado.

Crispi propone que Italia entre sin rodeos en la alianza Austro-alemana, encargándose él la formación de un nuevo ministerio.

El rey Umberto parece estar resuelto a no continuar política de oscilación que hasta hoy ha seguido sin embargo de haberla reprobado.

Lo que según se asegura, determina al rey a el decisio, es la certidud de que Alemania y Atria, no están lejos de una reconciliación completa con el Papa y el pensamiento que tiene de hacer restituir al santo Padre la ciudad de Roma con todo el territorio que antes le perteneció.

NUEVO INSTRUMENTO

PARA LA RECOLECCION DE LA OLIVA.

Comprendiendo las ventajas que reportaría a la recolección de la aceituna mecánicamente, en vez de desear el reprobado sistema llamado a brazo, que consiste, como es sabido, en apalear los olivos, ha ideado D. Antonio Urquiza, aragonés, un sencillo instrumento, cuya aplicación tiene por objeto el desterrar la práctica antes dicha, con lo cual se rompen los brotes tiernos del olivo, que son los que van a dar fruto al año siguiente.

Poco despues, esta dormía al lado de su querido vástago el sueño de la eternidad.

Nada quedaba en pé de aquella brillante cautiva que saliera de Egipto, bendiciendo el ombre de Aláh.

LAMON GARCIA SANCHEZ

Aquella noche fué larga... muy larga... parecía no concluir nunca.

Las fieras y los reptiles mezclaban sus roncadas voces y sus agudos silbidos a la siniestra voz de la tormenta:

El desconcierto de la naturaleza era imponente.

Pero volvió a brillar la luz del rey del día, puro, radiante, trasparente.

El desierto era el mismo; pero otro, muy otro aparecía el firmamento.

La amedrentada madre salió de su estupor, su hijo dormía y depositó sobre su frente de nieve y rosa un dulce beso.

Aquel beso era todo un poema del corazón, uno de esos poemas que solo pueden cantar y comprender las madres.

Pero al girar la vista en derredor, lanzó un grito de desesperación y amargura.

Sola, en medio de una inmensa sábana de arena se hallaba.

Aquí y allá se veía porción de restos humanos.

El Sr. Urquiza ha denominado *contra-vareo* á este instrumento, cuya disposicion no puede ser más sencilla. Consiste en una especie de pala de hierro, armada con cinco púas, encorvadas y calibradas convenientemente, con objeto de que puedan introducirse entre ellas las ramitas en donde va la aceituna, de modo que al correr á lo largo de estas, y en sentido vertical, empuja y hace descender al fruto, que es más grueso que el espacio que dejan entre sí las púas de la herramienta.

Puede decirse, por lo tanto, que el procedimiento de recoleccion que así resulta es semejante al llamado *á ordeño*, solo que es más cómodo, más rápido y acaso más conveniente, si es que la práctica demuestra que este instrumento no daña en lo más mínimo á las ramillas, segun asegura el inventor.

Las ventajas que este asigna á su invento son las siguientes:

Primera. Que no se rompen las ramillas, ni aun se desprenden casi las hojas, puesto que estas y aquellas pasan á través de dos claros ó espacios formados por las púas.

Segunda. Que no hay que suspender la recoleccion, ni aun en los dias más frios, puesto que hasta pueden enguantarse las manos, y sugeriéndose ligeramente con una mano las ramas para que no se mimbreen se trabaja con la otra, en la que se lleva el aparato, el cual va mangaado con un astil de 20 centímetros, que puede sustituirse por otro de mayor longitud para coger las olivas de las ramas más altas.

Tercera. Que hasta pueden emplearse muchachos en la recoleccion, con lo cual, á la vez que se obtiene economía en el precio de los jornales, se consigue hacer la recoleccion en ménos tiempo; circunstancia atendible por muchos conceptos, y más en los pueblos en que escasean los braceros.

Cuarto. Que en los años de escasa cosecha, en los que suele abandonarse el fruto en el campo por exceder los gastos al valor del producto, puede recorrerse un largo olivar en poco tiempo economizando jornales.

Felicitemos al Sr. Urquiza por su invencion, pues esto demuestra que los agricultores españoles van poniendo atención y estudio en mejorar en lo que sea posible prácticas defectuosas. Por esta razón nos complacerá en extremo que el uso compruebe las ventajas del *contra-vareo*.

El precio del instrumento lo ha fijado D. Antonio Urquiza en 9 reales en toda España, remitiéndole franco de porté hasta la cabeza de partido á que corresponda el pueblo desde donde se haga el pedido. Para más detalles, pueden dirigirse los que quieran obtenerlos al inventor, en el pueblo Valderribes, ó bien á Madrid, calle de Santa Inés, 10, bajo.

I. A.

Gacetillas.

Como verán nuestros lectores por la esquila de defuncion que insertamos en el lugar correspondiente de este número, ha fallecido el niño Ramon Rodriguez Juguera, hijo de nuestro estimado amigo conocido abogado don Eusebio Rodriguez Undiano á quien enviamos la expresion sincera del sentimiento con que hemos recibido la noticia de tan sensible pérdida.

Por la alcaldía de esta capital se ha impuesto la multa correspondiente á un vecino que anteayer faltó á lo que previenen las ordenanzas de policia urbana.

Extraño hubiera sido que pasaran dos dias de fiesta sin que en un punto ó en otro de esta poblacion se hiciera precisa la presencia de los dependientes de la autoridad para poner termino á algun acontecimiento de esos que no son graves, pero que dicen muy poco en favor del buen nombre de una ciudad como Pamplona. Y decimos que hubiera sido extraño; porque, como habrán observado los lectores, una de las gacetillas que no faltan casi nunca en el primer número que publicamos despues de un dia festivo es aquella en que damos cuenta de que los agentes de la autoridad han llevado al depósito municipal á algunos alborotadores ó han tenido que intervenir para evitar un escándalo.

Ayer, segun se nos dice, se dió parte al Juzgado de que en la noche anterior habia tenido lugar en una de las calles de esta capital y entre varios jóvenes un altercado más que regular y que afortunadamente no produjo consecuencias desagradables.

Nos parece oportuna la medida, y nos alegraremos de que si las autoridades lo creen convenient-

te, se castigue en lo sucesivo con más rigor que hasta ahora, á los autores de hechos semejantes.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio del *Colegio de San Luis* que publicamos en el lugar correspondiente de este número. Creemos que en dicho establecimiento se ha procedido muy acertadamente, dando al ilustrado presbítero D. Miguel Vissié el encargo de instruir á los alumnos en las materias religiosas.

Segun telegrama de Cuba, el dia 25 del último Diciembre descargó en la rica y extensa comarca de Vuelta-Abajo de aquellas Antillas una lluvia-torrencial que ha causado inmensos perjuicios en los nuevos sembrados y en los puentes.

En San Petersburgo se disfruta en estos momentos de una temperatura media de 15 á 18° centigrado bajo cero.

Los ricos ociosos, aprovechando esta temperatura, se proporcionan una original diversion durante la noche.

Se reúnen muchas personas y hacen enganchar un gran trineo (troika) con tres caballos colocados de frente.

En el fondo del trineo se envuelven cuidadosamente en pieles las señoras y los caballeros expedicionarios; el cochero fustiga á los caballos y estos parten á escape arrastrando vertiginosamente el vehículo, que se desliza en silencio por la nieve.

Así se llega á un *restaurant* de la barrera ó de las islas, donde se han prevenido de antemano salones con fuego, thé bien caliente y una cena delicada y abundante.

Cuando se han consumido cientos de ostras, docenas de terrines de *foie gras* y muchas botellas de Champagne, vuelven los expedicionarios al trineo y emprenden de nuevo la marcha, para llegar á San Petersburgo á la hora en que amanece en los pueblos del Mediodía.

En el hospital civil de esta ciudad se produjo ayer por la tarde una pequeña alarma con motivo de haberse observado en una chimenea un incendio de poca consideracion y que en poco rato fué totalmente sofocado sin que para ello se hiciera preciso el auxilio de persona alguna de fuera del establecimiento.

Anteayer por la tarde, al llegar al Portal Nuevo un coche de los destinados al servicio entre esta capital y la estacion del ferrocarril, ocurrió no sabemos por qué causa, que uno de los caballos enganchados al vehículo cayó del levadizo al foso sin que las cadenas laterales hubieran servido más que para hacer que el animal permaneciera suspendido durante los momentos que tardaron en romperse los aparejos que le sujetaban al coche.

No es esta la primera, ni la segunda ni la tercera vez que ocurre otro tanto. ¿Será la última? Seguramente que no, si en el puente levadizo no se hacen las reformas necesarias.

Durante el mes de Diciembre último han ingresado en el hospital provincial de Navarra 157 enfermos de uno y otro sexo, que agregados á 251 que habia en fin del mes anterior, dan un total de 408, siendo hombres 254, y mujeres los 154 restantes. En el mismo periodo de tiempo han fallecido 13 personas de cada sexo y han salido aliviados de sus dolencias 104 hombres y 36 mujeres quedando por lo tanto en fin del año 1882; 137 de los primeros y 105 de las segundas, ó sea una existencia total de 242 pacientes.

Con motivo de la festividad del dia y de la agradable temperatura que se disfrutaba, anteayer por la tarde estaba el Paseo de Valencia sumamente concurrido. De pronto y sin que la inmensa mayoría de los concurrentes supiera cual fuera la causa, se observó una retirada general, y todos los que allí se encontraban tornaron la direccion que mejor les pareció, buscando precipitadamente un sitio donde albergarse, como si los bárbaros estuvieran no á las puertas de esta ciudad, sino dentro ya de sus murallas. Pero no tardó en saberse que la alarma habia sido infundada y en breves instantes el paseo recobró la animacion que antes tenia.

La causa de todo ello fué el haber visto una vaca que con paso lento se habia acercado á las inmediaciones del lugar en que se hallaba reunida una gran parte de la buena sociedad pamploonesa.

Hemos recibido el primer número del *Bai, Jauna, Bai*, semanario bilingüe (castellano y vasco) que ha empezado á publicarse en esta capital.

Devolvemos la visita al nuevo colega, deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Segun el «Daily News», el viaje del príncipe alemán Federico Carlos á Egipto y Palestina, reconoce principalmente por causa un vasto plan del gobierno de Berlin para la creacion de colonias alemanas en aquellos países.

En el Santuario de Meritxell (Valles de Andorra), sucedió no hace muchos dias, un lamentable hecho que puede servir de ejemplo á más de cuatro que paran poca atención en la custodia de sustancias venenosas que poseen para la extincion de los ratones y otros animales

nocivos de sus casas. Segun parece, el ermitaño de dicho Santuario tenia en uno de los estantes de su cocina cierta cantidad de arsénico envuelto en un papel contiguo á otro que contenia la sal para su alimentacion; al levantarse y despues de haber encendido lumbre, confeccionó una sopa en la cual en vez de la sal correspondiente echó fatalmente igual cantidad de arsénico; al poco rato de haberla comido presentáronse los primeros sintomas de intoxicacion falleciendo á las pocas horas, sin que pudieran servirle para nada los auxilios que se le prestaron.

En un despacho de Roma que publica el *Standard*, de Londres, se afirma que Inglaterra insiste en su propósito de enviar un agente diplomático acreditado en la gente pontificia.

Añade que el Vaticano con fecha 23 del corriente, contestó á una comunicacion de Inglaterra, manifestando que aceptaria con gusto al representante británico.

Dice «Las Provincias» de Valencia: «En carta de Sax comunican algunos pormenores acerca del intentado secuestro del presbítero de aquella poblacion Sr. Ortuño.

Parece que este sacerdote, de regreso de una heredad, fué detenido por cuatro malhechores, que le exigieron un recibo, comprometiéndose á depositar la cantidad de 5.000 duros en un sitio determinado. El Sr. Ortuño, al llegar á su casa, reunió la suma que le fué posible y mandó con ella á un criado para que la entregara en el lugar designado; cumplió el criado el encargo y despues dió parte de lo ocurrido á la autoridad. Empezaron inmediatamente las pesquisas, y el sargento de la guardia civil logró la captura de cuatro individuos vecinos de Sax, presuntos autores del atentado.

Lo raro del caso es que los citados sujetos eran considerados en la poblacion como muy honrados.»

Cultos religiosos.

Miércoles: S. Aquilino mártir y S. Titoobispo. En S. Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del ejercicio de la Preciosa Sangre se hará la reserva.

Anuncios preferentes.

AVISO.

La persona que en la tarde del Domingo 31 se llevó por equivocacion del local del café Suizo una capa de bozos negros, puede servirse pasar á la calle Mayor, núm. 71, piso 2.º derecha, con el fin de verificar el cambio por la suya.

Colegio de San Luis

Navarrería, 21.

Diariamente se admiten alumnos «internos, de media pension, de cuarta pension y externos para la primera y segunda enseñanza, instruccion mercantil y preparacion para ingresar en la Academia general militar y otras carreras especiales.»—La instruccion religiosa se halla á cargo de «D. Miguel Vissié,» ilustrado sacerdote y muy práctico en la educacion de los jóvenes.—Los honorarios son canónicos.

ARMERO.

En la armería de Antero Michelena calle Mayor, número 19, se encuentra un gran surtido de escopetas de todos sistemas y clases, así como en revolvers, pistolas y toda clase de cartuchería, morrales, cartucheras, porta-escopeta, collares, reclamos, vocinas, cargadores, rebordeadores, cajas de contraóxido, frascos de todas clases para líquidos y en fin todo lo que abraza el ramo de armería.

Precios económicos.

Administracion de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.

El dia 15 de Enero próximo á las 11 de la mañana, tendrán lugar en la Sala de la Direccion sita en el Hospital, consujecion á los pliegos de condiciones que se hallan

de manifiesto en dicha Administracion las subastas siguientes;

- 1.º Vino comun á 20 rs. vn. cántaro, generoso á 40 id. y vinagre á 44 id.
- 2.º Garbanzo á 80 rs. vn. robo, Alubia á 48 id., patatas á 3 rs. arroba, arroz á 33 id. y pastas finas á 33 id.
- 3.º Bacalao escocia á 232 rs. vn. los cincuenta kilogramos. Irlanda á 242 id. y el millar de sardinas á 77 id.
- 4.º Mantequilla á 100 rs. vn. arroba.
- 5.º Leche de vaca á un real vn. 50 céntimos el litro, y de burra á 2 rs. 70 céntimos el litro.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todo el que quiera interesarse en las referidas subastas.

Pamplona 28 de Diciembre de 1882.

El Administrador,
Vicente Marton,

OPERARIOS.

En la imprenta de Roman Velandia San Nicolás 17, se necesitan cajistas que sepan bien dicha profesion.

Procura y agencia de don

Lorenzo Piudo y Suescun—Pamplona.—Oficina calle Mayor 56 piso 5.º izquierda.

Las corporaciones y particulares, que dispensen su confianza á este Centro, encomendándole cualquiera clase de asuntos, que les ocurran en los Tribunales de Justicia de esta Capital Dependencias del Estado y Diputacion Foral de Navarra, así como en los demás puntos de la Peninsula, serán servidos con la esmerada prontitud y economia que tiene acreditadas en el tiempo que se halla establecida.



EL NIÑO

RAMON RODRIGUEZ JUGUERA

SUBIÓ AL CIELO.

SUS PADRES, HERMANOS, ABUELAS
TIOS, PRIMOS Y DEMÁS INTERESADOS

Suplican á sus amigos, que no hayan recibido esquila, se sirvan asistir á la Misa de Gloria que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás HOY miércoles, á las once de la mañana.

Pamplona 3 de Enero de 1883.

El telegrafo.

Busdeos 1—11 55 m.

Pamplona 1—5 40 t.

Redaccion del LAU-BURU.

Anoche falleció Gambetta.

El Corresponsal.

Madrid 2—11 n.

Pamplona 2—11, 53 n.

Murió Gambetta.

En el consejo han quedado acordados los nombramientos propuestos en la combinacion de gobernadores.

Se acordó tambien suprimir del código la suspension de periódicos.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se infieren á los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los dias excepto los siguientes á festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor á las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletin, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	«	50
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	»	10
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	»	5
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.	»	»
Comunicados en 3.ª plana, línea.	»	25

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras confíetas.

Magnolias, Gamelias, Azaleas, Rhododendrons, Draccuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas?

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades

Id. americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.

Sombrillas de seda varios colores y de formas chinescas y japonesas.

Antucas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientoes, bastones de estoque y otros caprichos.

Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.

NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 40, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.

Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.

Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales. Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espíritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados. Dirijirse á D. F. Nagueés, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

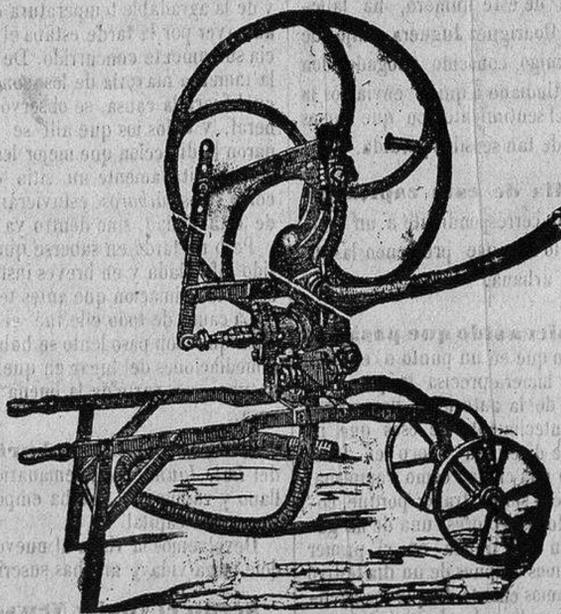
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujias inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 30 reales ántes, se dan por 36; las de 48 reales, por 54, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real, Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautehouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRESNAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirijirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.